

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>OFICIO</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 1 de 5	



## **EXPECIFICACIONES TECNICAS**

### **PÓLIZA DE SEGURO GLOBAL DE MANEJO.**

**OBJETO DEL SEGURO:** Amparar a EL MUNICIPIO, contra los riesgos que impliquen menoscabo de sus fondos y bienes, causados por los Empleados en ejercicio de sus funciones, cargos o sus reemplazos, por actos que se tipifiquen como delitos contra la administración pública o fallos con responsabilidad fiscal.

**VALOR ASEGURADO:** \$100.000.000

### **RIESGOS AMPARADOS**

Los que impliquen menoscabo de los fondos y bienes de la Entidad, causados por acciones u omisiones de sus empleados que incurran en delitos en contra la Administración Pública o fallos con responsabilidad fiscal, o en alcances por incumplimiento de las disposiciones legales y reglamentarias, incluyendo el costo de la rendición y reconstrucción de cuentas en casos de abandono del cargo o fallecimiento del empleado.

1. Delitos contra la Administración Pública.
2. Alcances Fiscales
3. Gastos de Reconstrucción de Cuentas
4. Gastos de Rendición de Cuentas.
5. Perdidas por personal no identificado
6. Manejo de cajas menores y transferencias electrónicas.
7. Responsabilidad fiscal

### **CLAUSULAS ADICIONALES**

1. Amparo automático de nuevos cargos
2. Amparo automático de cargos que por error u omisión no se hayan informado al inicio del seguro.
3. Arbitramento o Cláusula compromisoria.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	<b>Código</b>	<b>PA-GD-P1-F1</b>	 <b>HATO COROZAL</b> <b>ALTO Y SOSTENIBLE</b>
		<b>Versión</b>	<b>02</b>	
<b>OFICIO</b>		<b>Fecha</b>	<b>22-06-2015</b>	<b>Página 2 de 5</b>

4. Costos en juicios y Honorarios profesionales hasta el 30% del valor asegurado
5. Cláusula de protección bancaria, hasta el 70% del valor de la pérdida.
6. Compensación.
7. Conocimiento del riesgo.
8. Definición de trabajador o empleado.
9. Empleados temporales, personal de Firmas especializadas, Uniones Temporales, SAS, Empresas con trabajadores en misión, o terceros prestadores del servicio, hasta el 50% del valor asegurado
10. Errores, omisiones e inexactitudes no intencionales
11. Gastos para demostrar la ocurrencia del siniestro y la cuantía de la pérdida hasta \$ 5.000.000.
12. Honorarios profesionales de abogados, consultores, auditores interventores, etc.) Hasta \$5.000.000.
13. Modificación de amparos a favor del asegurado.
14. Revocación de la póliza a 90 días.
15. Faltantes de inventario, hasta \$5.000.000.

#### **CARGOS ASEGURABLES:**

<b>POLIZAS DE MANEJO GLOBAL</b>				
<b>DARIO YESID GARCÍA BARRAY</b>	79.242.140	14/01/1967	ALCALDE	
<b>ALMA LORENA BERNAL NAVARRO</b>	40.404.039	11/05/1975	SECRETARIO DE HACIENDA	
<b>PATRICIA VIGO TH CASTRO</b>	68.247.643	15/11/1974	TÉCNICO OPERATIVO DE HACIENDA	
<b>WILMER NARCISO MENDEZ GARRIDO</b>	6.965.195	09/08/1981	TECNICO ADMINISTRATIVO DE ALMACEN	

La póliza debe cubrir desde la fecha de expedición y por el término de un año.

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
	<b>OFICIO</b>	Fecha	22-06-2015
		Página 3 de 5	



## PÓLIZA DE VIDA GRUPO ALCALDE, PERSONERO Y CONCEJALES.

**OBJETO:** Amparar los funcionarios y concejales del MUNICIPIO que pierdan la Vida por cualquier causa o sufran una incapacidad total y permanente.

**SALARIO DE EL ALCALDE:** \$ 4.256.775

**PÓLIZA DE VIDA GRUPO:** Amparar la vida e integridad del Señor Alcalde, Personero(a) y concejales del Municipio, con el fin de evitar detrimento patrimonial por acciones judiciales que puedan afectar al Municipio, con ocasión de la muerte natural, muerte accidental, desmembración o invalidez total o permanente de cualquiera de ellos.

### RIESGOS AMPARADOS

ITEM	CARGOS VIDA GRUPO	PERSONAS AMPARADAS	AMPAROS PERSONA	POR	VALOR ASEGURADO POR PERSONA	VIGENCIA
POLIZA SEGURO DE VIDA	Alcalde e (1), Personero (1), Concejales (11)	16	Muerte por cualquier causa (Vida incluye suicidio, homicidio y terrorismo entre otros)	85.135.500		UN AÑO A PARTIR DE LA EXPEDICION DE LA POLIZA
			Incapacidad e invalidez total y permanente por accidente y/o enfermedad	85.135.500		
			Muerte accidental o doble Indemnización por Muerte accidental y Beneficios por Desmembración accidental	85.135.500		
			AUXILIO FUNERARIO	5.000.000		
			ENFERMEDADES GRAVES COMO ANTICIPO DEL BASICO 50%	38.794.930		

 NIT. 800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL-CASANARE	Código	PA-GD-P1-F1	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
		Versión	02	
	OFICIO	Fecha	22-06-2015	
Página 4 de 5				

### RELACIÓN CARGOS AMPARADOS:

Edad de permanencia sin límite de edad

### PERSONAS A ASEGURAR:

#### POLIZAS DE VIDA

ITE M	NOMBRE	C.C	FECHA DE NACIMIENT O	CARGO
1	DARIO YESID GARCÍA BARRY	79.242.140	14/01/1967	ALCALDE
2	JENNY SHILEY SANDOVAL MACIAS	33.646.620	09/08/1983	PERSONERA
3	RONAL MANUEL PÉREZ YUSTRE	1116774808	30/05/1986	PRESIDENTE
4	LUZ MILA PIÑEROS MOLANO	31011358	29/01/1980	SEGUNDA VICEPRESIDENT E
5	RAFAEL ANTONIO MEDINA RUIZ	79230499	21/03/1957	CONCEJAL
6	DORA JAZMÍN CHAPARRO TORRES	1115856515	14/01/1990	CONCEJAL
7	MIGUEL ÁNGEL JARA MORALES	1118551773	25/08/1992	CONCEJAL
8	DUMAR JAVIER MORENO ACOSTA	1118649792	09/05/1194	CONCEJAL
9	GONZALO JIMENEZ UVA	1118531374	10/07/1986	PRIMER VICEPRESIDENT E
10	HUGO FRENANDO MARTINEZ CISNEROS	79.548.040	06/06/1970	CONCEJAL
11	ABELARDO ALVAREZ CUADRA	4.153.705	11/05/1971	CONCEJAL
12	LUIS ANTONINO MARTINEZ GAMEZ	1.118.648.49 3	22/08/1987	CONCEJAL
13	RAFAEL HERNANDO ARTIAGA	17595150	22/01/1983	CONCEJAL

 <b>NIT.800012638-2</b>	<b>ALCALDIA MUNICIPAL</b> <b>HATO COROZAL-CASANARE</b>	Código	PA-GD-P1-F1
		Versión	02
<b>OFICIO</b>		Fecha	22-06-2015
		Página 5 de 5	



La póliza debe cubrir desde la fecha de expedición y por el término de un año

*Tatiana Fernández Gutiérrez*  
**NARDYS TATIANA FERNANDEZ GUTIERREZ**  
 Secretaria General y de gobierno

*R*  
 Proyecto: Rosmira Saavedra Vela  
 Profesional de apoyo